

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Quito, a 4 de febrero del 2015

PROTOCOLIZACION N° 2015-17-01-21-P000643

**PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS DE LA
COMPAÑÍA UCO COMPRESSION HOLDING,
L.L.C.**

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 2, copias)

MR

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com



LEXIM

abogados

Quito, 04 de febrero de 2015

Señora Abg.
María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
Quito.-

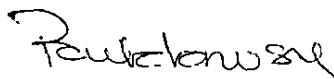
De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted protocolizar en un solo documento la traducción del inglés al castellano del certificado de existencia legal de la Compañía UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C. junto la respectiva apostilla.

Agradeceré conferirme dos copias de la protocolización solicitada con evolución del original.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,
LEXIM ABOGADOS


Abg. Paula Lanusse
MAT 5970 C.A.P.

Av. República del Salvador 836 y Suecia
Edif. Prisma Norte, Piso 11
Quito - Ecuador

PBX 244 3866
Fax (593 - 2) 246 9350
www.leximalogados.com



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

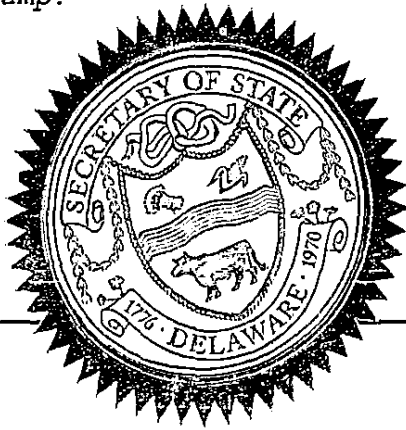
5. at Dover, Delaware

6. the ninth day of January, A.D. 2015

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0537342

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

msar
Secretary of State

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Vici
2015



PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C." IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE NINTH DAY OF JANUARY, A.D. 2015.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE
BEEN PAID TO DATE.



3000318 8300

150033665

You may verify this certificate on
at corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

AUTHENTICATION: 2026321

DATE: 01-09-15

Frederick W. Bullock, Secretary of State
 TON: 2026321
 DATE: 01-09-15

Notaría 21
 Calle 13 de Agosto Delgado Vileci



APOSTILLA

(Convención de La Haya Octubre 5 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. actuando en su capacidad de Secretario de Estado de Delaware

4. lleva el sello/estampa de la Oficina de la Secretaria de Estado

CERTIFICA

5. en Dover, Delaware

6. el noveno día de enero, A.D. 2015

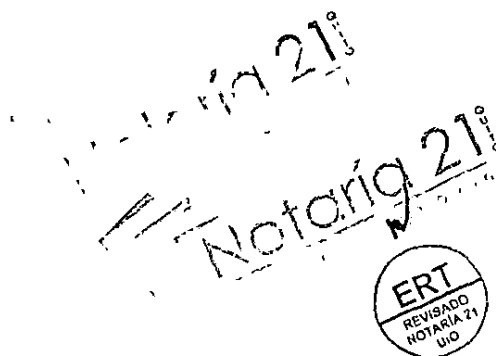
7. por Secretaria de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8. No. 0537342

9. Sello/Estampa

10. Firma:

(Firma ilegible)
Secretario de Estado



Delaware

PÁGINA 1

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE "UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C." ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y TIENE EXISTENCIA LEGAL CONFORME LO MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, AL DÍA NUEVE DE ENERO, A.D. 2015.

Y TAMBIÉN POR EL PRESENTE CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS A LA PRESENTE FECHA.

(Firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

3000318

8300

SELLO

AUTENTICACIÓN: 2026321

150033665

DATE: 01-09-15

*Usted puede verificar este certificado en
Corp.delaware.gov/authver.shtml*



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

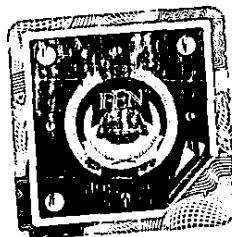
DILIGENCIA N° 2015-17-01-21-D000851

RAZON DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, 04 de febrero del 2015, de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi **ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA** de este cantón, comparece la señora **PAULA LANUSSE SALAZAR**, casada, con C.C. N° 171282847-2, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas que constan en la presente **TRADUCCIÓN**. Al efecto juramentada que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el presente documento son propias, las mismas que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tales las reconocen. Igualmente, la compareciente juramenta que el documento que se adjunta no es fraudulento, y que los datos proporcionados son los correctos, eximiendo de responsabilidad a la Notaria si ellos fueran erróneos o falsos así como también se exime del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del presente reconocimiento. Leída que fue esta acta a la compareciente se afirma y ratifica en ella, y firma en unidad de acto con la suscrita Notaria.- De todo lo cual doy fe.-

Paula Lanusse

PAULA LANUSSE SALAZAR

C.C. 171282847-2



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina



VICEPRESIDENTE
 SUPERIOR
 ABOGADO
 V333311222
 LANUSSE JOSE ANTONIO
 CALAZAR RITA SIMONA
 QUITO
 2013-04-10
 2023-04-10

V333311222

00112211

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION



CIUDADANA DOB
 LANUSSE SALAZAR
 PAULA
 Argentina
 Buenos Aires
 1976-07-11
 ECUATORIANA / ARGENTINA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 CLIFFORD CAYETANO
 JOSES GALLO

1712828472

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE INTERIORES

024

024 - 0025

1712828472

NÚMERO DE CERTIFICADO
 LANUSSE SALAZAR PAULA

PROVENIENCIA	CIRCUNSCRIPCION	0
QUITO	CUMBAYA	0
CATEGORIA	PATRIMONIO	ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18
 de la Ley Notarial, doy fe que los empadronados en el
 antecedente son iguales a los documentos presentados ante mi
 Quito, 04 FEB 2015

Abg María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición de la Abg. Paula Lanusse, protocolizo en ocho (8) fojas la PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA UCO COMPRESSION HOLDING L.L.C., que antecede.- Quito, cuatro de febrero del dos mil quince.-



ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA UCO COMPRESSION HOLDING L.L.C., sellada y firmada en Quito, cuatro de febrero del dos mil quince.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

